

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS NIT 802.016.680-8

CERTIFICA

Que la **FUNDACIÓN PIES DESCALZOS** con **NIT 802.016.680-8** cumplió durante el año 2018 con todos los requisitos para permanecer en el grupo de Empresa sin Ánimo de Lucro – ESAL en el régimen tributario especial:

- Que la Fundación tiene como objeto social principal servirle a la Nación Colombiana.
- Que como entidad sin ánimo de lucro, la Fundación desarrolla actividades meritorias principalmente acciones de apoyo a la educación pública.
- Que el beneficio neto de los periodos fiscales anteriores ha sido reinvertido en desarrollo de los programas de apoyo a la educación.
- Que los aportes efectuados por los miembros de la Asamblea, por los miembros de la Junta Directiva, por sus funcionarios, las donaciones de donantes benefactores, el producto de sus operaciones sociales, son recursos no reembolsables y no generan derecho de retorno al aportante en ningún momento tal como se establece en los estatutos de la Fundación Pies Descalzos.
- Que la Fundación desarrolla sus actividades meritorias bajo la vigilancia de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Que el beneficio neto del ejercicio fiscal año 2018, por valor de \$ 2.047.224,59 será ejecutado en desarrollo de las actividades de apoyo a la educación pública en Colombia en un plazo máximo de 12 meses.

Se expide la presente certificación según lo establecido en el Articulo 364-5 del Estatuto Tributario numeral 13 para la clasificación de las ESAL, en la ciudad de Bogotá, a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2.019.

Atentamente,

JULIO CESAR KODRIGUEZ MATEUS

Revisor Fiscal C.C. 79.671.065 TP.69082-T